INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Número y fecha del Contrato	044 de 2026
Nombre del contratista: Diego López Jaramillo	
Objeto del contrato: Prestar servicios jurídicos profesionales para apoyar las actividades propias del Grupo de Asuntos Jurídicos del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la Republica	
Número de póliza: 21-46-101138585	
Fecha de suscripción acta de inicio: 10 de febrero de 2026	
Fecha de terminación del contrato: 09 de septiembre de 2026	
Fecha de prórroga o modificación: N/A	

FECHA DEL INFORME:	20 de mayo de 2026
NOMBRE SUPERVISOR:	Efraín Daniel Barros Segrera

PERIODO DE SEGUIMIENTO:	DEL 10/05/2026	AL	09/05/2026	

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO:

En cumplimiento de las actividades pactadas dentro del contrato No. 044 de 2026, se adelantaron dentro del periodo de seguimiento relacionado, nuevamente, actividades tendientes a obtener pagos parciales o totales para el trámite de la gestión de cobro del Grupo de Asuntos Jurídicos.

De igual manera, y de conformidad con las actividades pactadas, se ha realizado proyección de respuestas a peticiones y cobro jurídico de obligaciones en mora de deudores del Fondo.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad Desarrollada	Descripción detallada del cumplimiento de la actividad	Medios de Verificación
1. Brindar apoyo en la representación judicial del Fondo de acuerdo a los lineamientos impartidos de manera oportuna, garantizando el cumplimiento de los términos legales y procesales aplicables, Sin que lo anterior implique desconocimiento de la	Se me encomendó la gestión de cobro prejudicial a treinta (30) deudores morosos reportados por el Colegio para hijos de funcionarios de la CGR. Envié, por correo electrónico, carta de cobro a los	Correos electrónicos

autonomía técnica y administrativa para la ejecución de las obligaciones pactadas	acudientes de los alumnos : Mariana Arévalo Manzano, Sara Lucia Arévalo Manzano, Thiago Matthias Barbosa Monroy, Emmanuel Blanco Gutiérrez , Jhohan Matías Blanco Gutiérrez , Santiago Bocanegra Rodríguez, Juan Sebastián Burbano González , Samuel Enrique Espitaleta Fajardo , León Emilio Gallego González , James Johani García García, Nicolas Gil Acuña, Gabriela Henao Trujillo, Cristian David Jiménez Rodríguez , Sara María Ladino Mariño, Mariana Murcia Galindo , Laura Manuela Murillo Palacios , Nayib Javib Narváez Moreno , Juan José Núñez Bocanegra , Juan Sebastián Pérez Zapata, Andrey Stiven Rey Ramírez , Lorenn Dayanna Rey Ramírez , Natalia Rico Umbarila, Greys Valentina Rincón Rueda , Chirley Charid Rueda Delgado , Martin Samuel Sacristán Monroy , Laura Alejandra Silva Galván , Thamy Juanita Suarez Urrea, Antonia Téllez Segura Juan Esteban, Valencia Gómez Copia de cada uno de estos correos fue compartida simultáneamente con Ustedes como copia oculta. De los anteriores han dado respuesta a mi correo, acudientes de: Nayib Javib	

	Narváez Moreno; Laura Manuela Murillo Palacios; Sara María Ladino Mariño; Natalia Rico Umbarila, remitiendo los paz y salvos expedidos por el Colegio . (Copia de estos correos los he enviado a sus correos) El Colegio les envió los documentos correspondientes a Thiago Matthias Barbosa Monroy y Martin Samuel Sacristán Monroy, con el propósito de iniciar acción judicial. Encargado para revisarlos encontré inconsistencias en el Pagaré y Cartas de Instrucciones (sin firmas) que imposibilitan el inicio de una acción judicial. Por esta razón, la gestión se está devolviendo al Colegio para que intenten otras formas de cobro, ó acuerdos de pago. Elaboré y remití el borrador de carta de devolución para su revisión y firma. Tuve una charla telefónica con el padre de Thiago Mathías Barbosa M., señor Michel Steven Barbosa Navarro, quien después de explicarme su inestable situación económica, dice poder aceptar un acuerdo de pago para cancelar los $820.000 que adeuda por Thiago Mathías, en cuatro cuotas. Posiblemente llegará la solicitud formal de acuerdo de pago.	

2. Participar apoyando en la proyección, revisión y presentación de demandas, escritos, memoriales, recursos y demás actuaciones procesales que le sean asignadas, procurando su adecuada sustentación jurídica y contribuyendo a la defensa judicial de la entidad	Elaboré y remití el borrador de carta de devolución para su revisión y firma.	
3. Apoyar en las respuestas respetando los términos legales de cada despacho judicial de los tramites propios del Grupo de Asuntos jurídicos formuladas contra el Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República, garantizando su debida fundamentación jurídica y respetando las directrices institucionales	Elaboré y remití el borrador de carta de devolución para su revisión y firma.	Correos electrónicos
4. Brindar apoyo jurídico en la preparación de proyectos de respuesta de peticiones, y demás documentos que se generen en la ejecución del contrato que se radiquen a la entidad.	Se me encomendó la gestión de cobro prejudicial a treinta (30) deudores morosos reportados por el Colegio para hijos de funcionarios de la CGR.	Correos electrónicos
5. Realizar seguimiento integral del estado, actuaciones y movimientos procesales dentro de los procesos ejecutivos, civiles y demás procesos judiciales en los que el Fondo sea o pueda ser parte, remitiendo el respectivo informe al supervisor acompañado de las piezas procesales relevantes y reportando cualquier novedad o actuación que pueda incidir en la estrategia judicial.	Envié, por correo electrónico, carta de cobro a los acudientes de los alumnos : Mariana Arévalo Manzano, Sara Lucia Arévalo Manzano, Thiago Matthias Barbosa Monroy, Emmanuel Blanco Gutiérrez , Jhohan Matías Blanco Gutiérrez , Santiago Bocanegra Rodríguez, Juan Sebastián Burbano González , Samuel Enrique Espitaleta Fajardo , León Emilio Gallego González , James Johani García García, Nicolas Gil Acuña, Gabriela Henao	Correos electrónicos

	Trujillo, Cristian David Jiménez Rodríguez , Sara María Ladino Mariño, Mariana Murcia Galindo , Laura Manuela Murillo Palacios , Nayib Javib Narváez Moreno , Juan José Núñez Bocanegra , Juan Sebastián Pérez Zapata, Andrey Stiven Rey Ramírez , Lorenn Dayanna Rey Ramírez , Natalia Rico Umbarila, Greys Valentina Rincón Rueda , Chirley Charid Rueda Delgado , Martin Samuel Sacristán Monroy , Laura Alejandra Silva Galván , Thamy Juanita Suarez Urrea, Antonia Téllez Segura Juan Esteban, Valencia Gómez	
6. Presentar informe semanalmente y en los términos oportunos del estado de los procesos judiciales a su cargo garantizando información veraz y actualizada que permitan la toma de decisiones y el seguimiento adecuado por parte del Grupo de Asuntos Jurídicos.	Actividad no requerida en el periodo correspondiente al presente informe	Correos electrónicos
7. Apoyar en el impulso procesal de los procesos asignados, realizando el envío, radicación o presentación de memoriales, escritos y documentos a través de los canales físicos o electrónicos dispuestos por las autoridades judiciales, garantizando su adecuada gestión y trazabilidad.	Actividad no requerida en el periodo correspondiente al presente informe	Correos electrónicos
8. Desplazarse, cuando sea necesario en el territorio nacional donde cursen	Actividad no requerida en el periodo correspondiente al presente informe	Correos electrónicos

procesos judiciales en los que en la entidad sea o pueda ser parte, con el fin de atender diligencias, actuaciones o requerimientos judiciales asignados		
9.Realizar todas las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que no sean contrarias a éste	Actividad no requerida en el periodo correspondiente al presente informe	Correos electrónicos

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato		
Concepto	**Valor**	
Valor inicial del contrato	$ 41.043.387	
Valor Adiciones	$ 0,00	
Valor Total del Contrato	$ 41.043.387	
Valor pagado	$ 11.726.682	
Valor causado que no se ha pagado	$ 5,863,341	
Valor total ejecutado	$ 17.590.023	
Valor saldo por ejecutar	$ 23.453.364	
Pagos de Seguridad Social y Parafiscal del Contratista		
Mes	**Fecha**	**Valor**
Abril	11/05/2026	$ 302.200,00

Pagos realizados al contratista		
Concepto (Anticipo, actas, pagos)	**Fecha**	**Valor**

OBSERVACIONES GENERALES DEL SUPERVISOR

Efraín Daniel Barros Segrera
Asesor Jurídico FBSCGR